

POA-PRESUPUESTO

Inicio Plan Operativo Anual Seguimiento Mantenimiento Estadística

beatriz.navarro

<p>(27) CLIMATIZACION DE AULAS MODULO A, VENTILACION MECANICA DE</p>	<p>PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA</p>	<p>SIN META DEFINIDA</p>	<p>SIN META DEFINIDA</p>	<p>SIN META DEFINIDA</p>	<p>Costo: Lps.4.600,000.00 Porcentaje: 100%</p>	<p>Estado: 1 2 3 4 APROBADA</p>
<p>(28) CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES E INSTALACION</p>	<p>CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5, CIUDAD UNIVERSITARIA.</p>	<p>PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA</p>	<p>SIN META DEFINIDA</p>	<p>SIN META DEFINIDA</p>	<p>Costo: Lps.3,056,749.00 Porcentaje: 100%</p>	<p>Estado: 1 2 3 4 APROBADA</p>
<p>(29) CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5 CIUDAD</p>	<p>CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5 CIUDAD</p>	<p>PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA</p>	<p>SIN META DEFINIDA</p>	<p>SIN META DEFINIDA</p>	<p>Costo: Lps.440,000.00 Porcentaje: 100%</p>	<p>Estado: 1 2 3 4 APROBADA</p>
<p>(30) READECUACION Y MEJORAMIENTO</p>	<p>READECUACION Y MEJORAMIENTO</p>	<p>PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA</p>	<p>SIN META</p>	<p>SIN META</p>	<p>Costo: Lps.3,200,000.00 Porcentaje: 100%</p>	<p>Estado: 1 2 3 4 APROBADA</p>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**DIRECCIÓN
DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO**

Oficio No. DFYP/DPYA-1087
Octubre 23, 2024

Ingeniero
Rene Andrés Girón Vargas
Secretaría Ejecutiva de Administración de
Proyectos de Infraestructura – SEAPI
Su Oficina

Estimado Ingeniero Girón:

En atención a su oficio No. SEAPI-UNAH-2206-2024, en el cual solicita dictamen financiero de la estructura presupuestaria 3-01-01-237, Fuente 12B asignada al Proyecto "Construcción de Caja Puente Acceso a Canchas 4 y 5, Ciudad Universitaria", adscrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI); se remite el saldo disponible al 23 de octubre de 2024, según reporte generado del Sistema Administrativo y Financiero de la UNAH (SAFI), el cual se detalla a continuación:

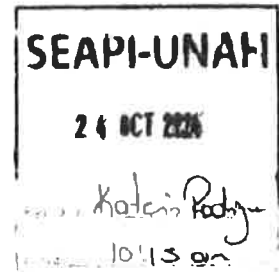
Cuenta ID	Cuenta	Fuente	Saldo Disponible
47110	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO.	FUENTE 12B	L2,919,870.28

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,

Lic. Luis Felipe Pineda Ponce
Director Finanzas y Presupuesto

cc: SEAF
cc: Archivo
ifc//



"Año Académico Dra .Rutilia Calderon"
"La educación es la Primera Necesidad de La República"

Ingresos # 1130

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Descripción de Fuente	Monto Estimado (L)	Fecha Contratación	Modalidad Sistema	Modalidad Usuario	Justificación
49061	OFICIAL LA GACETA LICITACION NO. 4 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL LA GACETA LICITACION NO. 5	Nacional	Servicios	Recursos Propios	3,500.00	2024-09-30	Compra Menor, mínimo 1 cotización		Apr
49058	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA- SERVICIOS DE INSTALACION DE PUERTA Y PANELES DE VIDRIO EN OFICINA DE LA CCG EN 5TO PIDO DE EDIFICIO ALMA MATER	Nacional	Servicios	Recursos Propios	50,000.00	2024-09-30	Compra Menor, mínimo 1 cotización		Apr
49057	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA- SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE MODULARES EN LA OFICINA DE LA CCG	Nacional	Servicios	Recursos Propios	50,000.00	2024-09-30	Compra Menor, mínimo 1 cotización		Apr
49056	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA- Construcción del Interceptor de Agua Residual, Ciudad Universitaria	Nacional	Obras	Recursos Propios	22,000,000.00	2024-12-20	Licitación Pública Nacional		Apr
49055	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA- Construcción de Caja Puente Acceso a Canchas 4 y 5, Ciudad Universitaria	Nacional	Obras	Recursos Propios	2,200,000.00	2024-12-20	Licitación Privada		Apr
49054	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA- COMPRA DE MATERIALES	Nacional	Suministros de consumo	Recursos Propios	34,545.00	2024-09-30	Compra Menor, mínimo 1 cotización		Apr

PACC UE | Detalle

Información General

Nombre de la Adquisición:	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA-. Construcción de Caja Puente Acceso a Canchas 4 y 5, Ciudad Universitaria
Normativa:	Nacional
Tipo de Adquisición:	Obras
Fuente:	Recursos Propios
Monto estimado:	L. 2,200,000.00
Modalidad sistema:	Licitación Privada

Fechas estimadas

Convocatoria a participar:	14/11/2024
Recepción y apertura de ofertas:	24/11/2024
Evaluación de las ofertas:	25/11/2024
Notificación de resultados a oferentes:	05/12/2024
Fecha estimada firma contrato:	20/12/2024

Datos Reales de las Contrataciones

No. del Contrato:

Firma del contrato:



Monto del Contrato:

Enlace del Contrato publicado en Honducompras con hipervínculo:

Actualizar

Listado de CUBS

Buscar:

CUBS	Objeto del Gasto	Descripción	Monto (L)
81101513	24710	Gestión de construcción de edificios	2,200,000.00

Mostrar 25 registros

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior Siguiente



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. - DEPARTAMENTO LEGAL. - Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, M.D.C., seis (06) días de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: Para emitir **DICTAMEN LEGAL** sobre el proyecto de **PLIEGO DE CONDICIONES**, para el Proceso de Licitación Privada, LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de "**CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5 CIUDAD UNIVERSITARIA**", ubicado sobre quebrada La Orejona, a 400.00 m al norte del Palacio de los Deportes, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa M. D. C. Departamento de Francisco Morazán, a requerimiento de la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), mediante Oficio SEAPI-UNAH-No. 2331-2024.

ANTECEDENTES

- I. Mediante Oficio SEAPI No. 2218-2024 la de fecha veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura solicitó autorización al Rector de la UNAH Abg. Odir Aaron Fernández Flores, para llevar a cabo la Licitación Privada, LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de "**CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5 CIUDAD UNIVERSITARIA**", ubicado sobre quebrada la Orejona, a 400.00 m al norte del Palacio de los Deportes, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa M. D. C. Departamento de Francisco Morazán.
- II. Mediante **ACUERDO DE RECTORIA No. 1722-2024** la Rectoría de la UNAH como órgano contratante, autorizó a la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) para que realice el Proceso de la Licitación Privada, LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de "**CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5 CIUDAD UNIVERSITARIA**", para lo cual deberá proceder conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2024, la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás legislación vigente.

ANALISIS JURIDICO

CONSIDERANDO (1): Que, la Ley de Contratación del Estado (LCE) en su artículo 23, establece que: "*Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la administración deberá contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer, así como, con la programación total y las estimaciones presupuestarias; preparara, en su caso, los pliegos de condiciones de la licitación o los términos de referencia del*

SEAPI-UNAH
07 NOV 2024
Recibido: *Victor A.*
Hora: *2:33 PM*

"La Educación es la primera necesidad de la República"

Ingreso # 1212



concurso y los demás documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato[...]). La Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), planifico mediante el Plan Anual de Compras y Contratación (PAAC) y el Plan Operativo Anual (POA), el proyecto de *Construcción de Caja Puente Acceso a Canchas 4 y 5 Ciudad Universitaria*, junto a los estudios y diseños debidamente concluidos y actualizados en función de la necesidad a satisfacer.

CONSIDERANDO (2): Que, independientemente de la modalidad de contratación que realicen los organismos autorizados para llevar a cabo procesos de contrataciones, están obligados por Ley al cumplimiento de los **Requisitos previos** exigidos en el artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado que manda: *“Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la Administración deberá Contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer, así como, con la programación total y las estimaciones presupuestarias; preparará, asimismo, los Pliegos de Condiciones de la licitación o los términos de referencia del concurso y los demás documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato. Estos documentos formarán parte del expediente administrativo que se formará al efecto, con indicación precisa de los recursos humanos y técnicos de que se dispone para verificar el debido cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.”* En tal sentido, en apego a lo que estipula la Ley, deberá de constar en el Expediente Administrativo de Contratación para el proceso de contratación para la **“CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5 CIUDAD UNIVERSITARIA”**, que el mismo se trata de un Proyecto para beneficio del centro universitario, con su respectiva documentación de respaldo, así como, con los estudios e informes técnicos; cabe señalar que la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), después de haber concluido los estudios y diseños debidamente actualizados, así como las especificaciones generales y técnicas en función de las necesidades a satisfacer, conforme a lo que manda la ley, se encuentra en la obligación de acreditar la estimación presupuestaria para el presente proyecto, dicha estimación deberá de constar en el expediente administrativo de contratación, por ser el monto que se utilizó para determinar la modalidad de contratación correspondiente para este proceso.

CONSIDERANDO (3): Que, el artículo 24 de la LCE establece que: *“Para los fines de determinar el procedimiento correspondiente, el órgano responsable de la contratación tomará en cuenta el monto, en el momento de la convocatoria, de todas las formas de remuneración, incluyendo el costo principal y el valor de los fletes, seguros, intereses, derechos o cualquier otra suma que deba reembolsarse como consecuencia de la contratación”*.



CONSIDERANDO (4): Que, el artículo 38 de la Ley de Contratación de Estado manda que: *"Las contrataciones que realicen los organismos a que se refiere el Artículo 1 de la presente Ley, podrán llevarse a cabo por cualquiera de las modalidades siguientes: 1) Licitación Pública; 2) Licitación Privada; 3) Concurso Público; 4) Concurso Privado; y 5) Contratación Directa. [...]"* En las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se determinarán los montos exigibles para aplicar las modalidades de contratación anteriormente mencionadas", y siendo que en lo referente a los Contratos de Obras Públicas, se determina que, de L. 1,500,000.01 a L. 3,000,000.00 procede la modalidad de contratación de Licitación Privada, la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos, determino que amparado en la estimación presupuestaria manejada por su unidad, se llevara a cabo para el proyecto de **"CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5 CIUDAD UNIVERSITARIA"**, un procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Privada, la determinación de la modalidad del presente proceso deberá estar debidamente sustentada en el Expediente de contratación, y es competencia de la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos que el cumplimiento de este requisito y la determinación de su modalidad este conforme a la Ley, por ser la unidad autorizada por el órgano contratante para llevar a cabo el procedimiento de contratación.

CONSIDERANDO (5): Que, el artículo 26 de la LCE establece: *"Una vez verificados los requisitos previos, se dará inicio al procedimiento de contratación mediante decisión de la autoridad competente"*. El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en uso de las facultades que la Ley Orgánica de la UNAH le confiere, mediante Acuerdo de Rectoría No. 1722-2024 autorizó dar inicio a los trámites correspondientes al proceso de Licitación Privada LP No.03-2024-SEAPI-UNAH que tiene por objeto la **"CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5 CIUDAD UNIVERSITARIA"**, ordenando proceder conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, para efectos legales y del cumplimiento de la norma, se deberá de entender que la documentación que constate el cumplimiento de los requisitos previos exigidos por la Ley deberán de formar parte del expediente administrativo que se formara para el proceso de Licitación Privada LP No.03-2024-SEAPI-UNAH.

CONSIDERANDO (6): Que, el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contratación de Estado; *"Tan pronto se adopte la decisión de contratar, [...] el órgano que desempeñe estas funciones[...] preparará el pliego de condiciones. Con tal propósito se observarán los modelos tipo que preparará la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, los cuales, con las características especiales de cada contratación, serán de aplicación uniforme en las licitaciones para obras o suministros de naturaleza similar. La correspondiente Asesoría Legal deberá examinar la congruencia de estos documentos con*



la Ley y el presente Reglamento, así como con cualquier otra norma legal o reglamentaria aplicable; si fuere necesario deberán introducirse las modificaciones correspondientes”.

CONSIDERANDO (7): Que, la Ley de Contratación del Estado, en su artículo 41, establece: *“Considerando los modelos tipo preparados por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, el órgano responsable de la contratación preparara, en cada caso, el pliego de condiciones y los demás documentos que normarán el procedimiento de licitación, así como, las estipulaciones generales y especiales del contrato a celebrarse”*. El Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 85 establece: *“Cumplidos los requisitos previos de contratación, según disponen los artículos y párrafo del Reglamento, el procedimiento de licitación pública se iniciará con la preparación del pliego de condiciones y concluirá con la adjudicación y formalización del contrato [...]”*. En cumplimiento de la Ley y en seguimiento al procedimiento de contratación, la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), preparó el **Pliego de Condiciones y los demás documentos que normarán este procedimiento de Contratación Pública**, así como, las condiciones generales y especiales del contrato a celebrarse, considerando el Modelo Tipo preparado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE), estableciendo igualmente todos los requerimientos y especificaciones generales y técnicas, mismos que deberán de ser atendidos por cada uno de los oferentes con la finalidad de satisfacer la necesidad de la **CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5 CIUDAD UNIVERSITARIA**.

CONSIDERANDO (8): Que, evaluado que fue el Pliego de Condiciones sometido a este dictamen para el Proceso de Licitación Privada LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH, que tiene por objeto llevar a cabo el proyecto de **“CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5 CIUDAD UNIVERSITARIA”**, el Departamento Legal encuentra que ha sido preparado conforme al Modelo Tipo elaborado por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) especificando la descripción de la obra que constituyen el objeto de la licitación, las instrucciones a los licitantes para preparar sus ofertas, los requisitos que estas deben cumplir, los requerimientos técnicos generales y específicos, los términos para para llevar a cabo la obra, las bases del procedimiento hasta la adjudicación y formalización del contrato, los plazos de cada una de sus etapas, las diferentes garantías que se deberán de constituir, los criterios para evaluación de las ofertas, así como, las condiciones generales y especiales del contrato.

Que, de igual forma, se establece que conforme al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en el Artículo 102: *“Los planos y las especificaciones técnicas de las obras formarán parte de los pliegos de condiciones; [...]. Los planos y las especificaciones técnicas deberán consignar en forma clara las características de las prestaciones requeridas.”*



UNAH
DEPARTAMENTO LEGAL

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Máter, 10^{ma} Nivel
2216-7047 / 2216-7048 / 2216-7049
asesoria.legal@unah.edu.hn

Oficio DL 1411-2024

CONSIDERANDO (9): Que, en apego a lo que establece el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el cual manda que: *"La decisión inicial deberá indicar expresamente los recursos presupuestarios con los que se atenderán las obligaciones derivadas de la contratación"*, en cumplimiento a dicho precepto legal, la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), mediante Oficio No. SEAPI-UNAH-2206-2024, solicito Dictamen Financiero de la Estructura Presupuestaria 3-01-01-237, a la Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), y en respuesta dicha solicitud la SEAF, a través de la Dirección de Finanzas y Presupuesto, informo que conforme al Sistema Administrativo y Financiero (SAFI), la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), cuenta con la cantidad de Dos Millones Novecientos Diecinueve Mil Ochocientos Setenta Lempiras con Veintiocho Centavos (L.2,919,870.28), asignados para la ejecución del proyecto de **"CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5 CIUDAD UNIVERSITARIA"**,

POR TANTO: Con base en los antecedentes y el análisis antes expuesto, el Departamento Legal **DICTAMINA:** Que el Pliego de Condiciones para el Proceso de Licitación Privada LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5 CIUDAD UNIVERSITARIA"** ubicado sobre quebrada La Orejona, a 400.00 m al norte del Palacio de los Deportes, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa M. D. C. Departamento de Francisco Morazán, sometido a este dictamen, se encuentra en congruencia con la Constitución de la República, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la República para el Año 2024, y la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que, es **PROCEDENTE** continuar con el trámite legal correspondiente. Sirvan de fundamentos los artículos 160, 187 y 360 de la Constitución de la República; 57 de la Ley Orgánica de la UNAH y 142 de su Reglamento; 23, 24, 26, 27, 38 y 41 de la Ley de Contratación del Estado; 85, 98, 99, 100 y 102 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Artículo 104 de las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal vigente 2024.

Abg. Edy Ricardo Euceda Gutiérrez
Procurador Jurídico

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE HONDURAS
VoBo Gloria Caridad Alvarado Castro
Abogada General



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

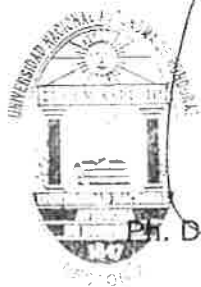
RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000
Ext 110231-110232 y 110233
AÑO ACADÉMICO 2024
"RUTILIA CALDERÓN"

ACUERDO DE RECTORÍA No. 1722-2024

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en el uso de las facultades conferidas en el artículo 19 numeral 15) de la Ley Orgánica de la UNAH; y 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH; y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado; y 78 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de autorización de inicio de proceso, realizada por la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), mediante el oficio **SEAPI-UNAH No. 2218-2024**, de fecha 22 de octubre del dos mil veinticuatro, a efecto de iniciar los trámites correspondientes de la **LICITACIÓN PRIVADA LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH**, cuyo objeto de la obra privada es la «**Construcción de Caja Puente Acceso a Canchas 4 y 5, Ciudad Universitaria**».- **SEGUNDO:** Autorizar a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), a que realice el proceso de la licitación en referencia, debiendo proceder conforme lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.- Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil veinticuatro.- **CÚMPLASE.**



Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector UNAH

"La educación es la primera necesidad de la República"

3-01-01-237 CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5, CIUDAD UNIVERSITARIA

CuentaID	Cuenta	Fuente	Total General			
			SaldoInicial	TmasEJE	Modificado	SaldoDisponible
47110	47110 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO.	FUENTE 12B	L1,200,000.00	L1,719,870.28	L2,919,870.28	L2,919,870.28



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI - UNAH

PLANO DE UBICACIÓN DEL TERRENO





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No.1180-2023
7 de septiembre de 2023

Máster
MIGUEL ANTONIO ANDINO CERRATO
Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas
UNAH

Estimado Máster Andino Cerrato:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de solicitar la creación en el Sistema Administrativo Financiero SAFI, de la estructura presupuestaria para el proyecto: **Construcción de Caja Puente Acceso a Canchas 4 y 5, Ciudad Universitaria**. Así mismo efectuar a la estructura solicitada objeto del gasto 47110 Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Privado la transferencia de fondos de SETECIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 700.000.00) de la estructura presupuestaria 3-01-01-01

Agradeciendo su amable atención, aprovecho para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente;


ING. CARMEN LASTENIA FLORES SANTOS
SECRETARÍA EJECUTIVA

C.C Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tel: (504) 2216-6100
Ext: 110104

Edificio Alma Máter, Sexto Piso
Correo Electrónico: seaf@unah.edu.hn

Oficio SEAF-859-2023
25 de agosto de 2023

Ingeniera

Carmen Lastenia Flores

Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyección de Infraestructura (SEAPI)
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Su Oficina.

Estimada Ingeniera Flores:

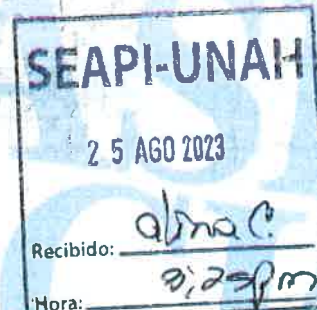
Según lo establece la Cláusula Tercera del Acuerdo No. CU-O-050-2023 emitido el 26 de mayo del presente año, se aprobó una redistribución presupuestaria asignándole a la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas la cantidad de L700,000.00 para la construcción de **Caja Puente en las Canchitas**, por lo que, considerando que es la SEAPI quien tiene a cargo las actividades de infraestructura, le informo que se ha ejecutado la transferencia de este presupuesto a la Secretaría que usted dirige, para que se lleve a cabo dicho proyecto.

Se adjunta la Transferencia de Fondos No. 22,030 mediante la cual se trasladó el presupuesto de L 700,000.00 a la Secretaría Ejecutiva de Proyectos de Infraestructura (SEAPI).

Atentamente,


Miguel Antonio Andino Cerrato
Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

cc: archivo.



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Solicitud de Transferencia de Fondos No. 22,030

Fecha:	25/08/2023
Estructura:	1-02-01-01 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Ejecutora:	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Tipo:	EXTERNA

Justificación:

EN ATENCION AL OFICIO SEAF N. 848-2023, DEL 14 DE AGOSTO DE 2023, FIRMADO POR EL LICENCIADO MIGUEL ANTONIO ANDINO, SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE.

Fuente	Objeto de Gasto	Nombre del Objeto	EstructuralID	Origen	Destino
FUENTE 12B	47110	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO.	1-02-01-01	700,000.00	0.00
FUENTE 12B	47110	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO.	3-01-01-01	0.00	700,000.00
				700,000.00	700,000.00

Jefe de Unidad

Verificado Por

Jefe Departamento de
Finanzas y Presupuesto

c.c.: Contabilidad General

Auditoria Interna

Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas

Secretaria Ejecutiva de Recursos Humanos (Empleos y Planillas)



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SECRETARÍA
**CONSEJO
UNIVERSITARIO**

Tel: 2216-6100 Ext: 110540
Correo Electrónico:
secretariaconsejouniversitario@yahoo.com

AÑO ACADEMICO "JORGE HADDAD QUIÑONEZ"

Oficio SCU-No.045-2023
29 de Mayo de 2023

DOCTOR
FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO
RECTOR-UNAH
Su Oficina

Señor Rector:

La Secretaría del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, hace de su conocimiento, que, en la Sesión Ordinaria celebrada el viernes 26 de mayo de dos mil veintitrés, en **Acta No. CU-O-003-05-2023** levantada al efecto, obra el **ACUERDO No. CU-O-050-05-2023**, y que, sin perjuicio de la ulterior aprobación del Acta, en su parte resolutive dice:

"ACUERDO No. CU-O-050-05-2023. CONSIDERANDO: Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras es una institución autónoma del Estado, cuya Ley y estatutos fijan su organización, funcionamiento y atribuciones, otorgándole autonomía en la gestión y administración de sus recursos. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Universitario, como máximo organismo de Gobierno Universitario responsable de concertar y generar las políticas y estrategias de la gestión universitaria, tiene la atribución de aprobar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, las Normas de Ejecución Presupuestaria, los planes operativos, los informes financieros, las cuentas y la memoria anual de la Institución. **CONSIDERANDO:** Que la Junta de Dirección Universitaria es el Órgano Administrativo principal de la UNAH, responsable de la planificación, organización, control administrativo y seguimiento de los resultados operativos de la institución y que en cumplimiento de sus atribuciones en fecha 26 de abril de 2023, remitió al Consejo Universitario el Acuerdo No.03-2023-JDU-UNAH, contentivo del dictamen de Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, correspondiente al año 2023. **CONSIDERANDO:** Que con fecha 27 de abril de 2023, el Dr. Francisco José Herrera, en su condición de Presidente del Consejo Universitario, emitió Acuerdo Presidencial No. PCU-01-04-2023, en donde completa la Comisión Técnica Evaluadora para el Proceso de remisión y revisión del POA-PRESUPUESTO de la UNAH, integrando la representación estudiantil a la misma y remite dicho documento para que estudien, analicen y dictaminen sobre **"EL PRESUPUESTO ANUAL Y LAS NORMAS GENERALES DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023"**. **CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la República manda que el Estado de Honduras contribuirá al sostenimiento, desarrollo y engrandecimiento de la UNAH, con una asignación privativa anual no menor del seis por ciento (6%) del Presupuesto de Ingresos netos de la República. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Universitario para cumplir con sus responsabilidades como órgano máximo de

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



SECRETARÍA
CONSEJO UNIVERSITARIO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SECRETARÍA
**CONSEJO
UNIVERSITARIO**

Tel: **2216-6100** Ext: **110540**
Correo Electrónico:
consejouniversitario@unah.edu.hn

ACADEMICO "JORGE HADDAD QUIÑONEZ"

Página No.2
Oficio No.SCU No.045-2023
Acuerdo No.CU-O-050-05-2023

dirección superior debe velar porque la asignación presupuestaria constitucional le sea efectuada de la forma en que indica la Ley. **CONSIDERANDO:** Que el Congreso Nacional aprobó en el mes Enero del año 2023 el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de Honduras para el ejercicio fiscal del año 2023, según Decreto No.157-2022 de fecha 12 de enero de 2023 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.36,127 de fecha 12 de enero de 2023. **CONSIDERANDO:** Que, en la Sesión Extraordinaria del 11 de mayo de 2023, el pleno del Consejo Universitario, conoció, discutió y aprobó el Dictamen del **POA-PRESUPUESTO UNAH-2023**, presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto nombrada para este efecto. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Consejo Universitario prevé que, al momento de aprobarse el Acta de la Sesión anterior, una vez aprobadas, sea reconsiderado, el acuerdo o resolución que a criterio del pleno de este órgano amerite ser modificado. **CONSIDERANDO:** Que, en la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 26 de mayo de 2023, mediante moción de reconsideración, presentada por el Msc. Eduardo Joaquín Gross, Miembro de la Comisión Permanente de Presupuesto del Consejo Universitario, presentó modificación al Acuerdo No.CU-E-048-05-2023, contenido en el Acta No. CU-E-002-05-2023 del 11 de mayo del 2023, contentivo de la aprobación de la propuesta del **"EL PRESUPUESTO ANUAL Y LAS NORMAS GENERALES DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023"**, a la redistribución del excedente del presupuesto del año pasado para que se ajusten los valores de conformidad con el cuadro presentado en el informe de liquidación presupuestaria de la Junta de Dirección Universitaria. **POR TANTO:** El Consejo Universitario en aplicación de los Artículos 10, numerales 2), 6) y 11)); 15 numeral 5) de la Ley Orgánica de la UNAH y Artículo 28 literal f), y los Artículos 23, 28, 38, 47 y 73 de su Reglamento del Consejo Universitario; **ACUERDA: PRIMERO:** Modificar el Acuerdo No.CU-E-048-05-2023, contenido en el Acta No.CU-E-002-05-2023 del 11 de mayo de 2023, en el sentido siguiente: **"PRIMERO:** Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UNAH, correspondiente al año Fiscal 2023, ya que ésta debidamente balanceado en sus ingresos y egresos por la cantidad de **CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UNO (L 5,755,799,701.00)**, presentado por la Junta de Dirección Universitaria, con las observaciones y modificaciones hechas por la Comisión Permanente de Presupuesto nombrada según Acuerdos CU-O-068-05-2018 y PCU-001-04-2023, sus anexos de la siguiente manera:



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"





ACADEMICO "JORGE HADDAD QUIÑONEZ"

Página No.3
Oficio No.SCU No.045-2023
Acuerdo No.CU-O-050-05-2023

A) PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023:

<i>DETALLE DE INGRESOS (En Millones de Lempiras)</i>	<i>Presupuesto Aprobado 2022</i>	<i>Anteproyecto Presupuesto 2023</i>	<i>Variación 2022- 2023 Absoluta</i>
<i>Ingresos Propios</i>	286.65	289.25	2.60
<i>Transferencias del Estado</i>	4,869.16	5,466.55	597.39
<i>Transferencias Sector Público (6%)</i>	4,683.59	5,270.46	586.87
<i>Transferencias del Sector Salud</i>	94.31	104.83	10.52
<i>Deuda del Estado con el INPREUNAH</i>	91.26	91.26	0.00
<i>Disponibilidad al Inicio del Período Fiscal</i>	18.49	0.00	-18.49
TOTAL	5,174.29	5,755.80	581.51

B) PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, POR PROGRAMAS

Programa	Presupuesto Aprobado 2022	%	Presupuesto Recomendado 2023	%	Variación 2023-2022	
					Absoluta	Relativa
Actividades Centrales	1,535.15	29.67%	1,965.83	34.15%	430.68	28.05%
Desarrollo Académico	3,512.48	67.88%	3,651.32	63.44%	138.84	3.95%
Desarrollo Físico y Tecnológico	126.66	2.45%	138.65	2.41%	11.98	9.46%
Total	5,174.30	100.00%	5,755.80	100.00%	581.50	11.24%

SEGUNDO: Aprobar en todas y cada una de sus partes el dictamen presentado por la Comisión Técnica Evaluadora Permanente de Presupuesto del Consejo Universitario, nombrada según Acuerdos No. CU-O-068-05-2018 y PCU No.01-04-2023, en el sentido siguiente: **1)** En relación a las disponibilidades al inicio de los años 2022 y 2023 se observa un incremento en la misma, situación que genera inquietud por cuanto pareciera que es producto de una ejecución pausada. De acuerdo al análisis realizado, las cifras muestran diferencias positivas en los objetos de gasto: SERVICIOS PERSONALES, SERVICIOS NO PERSONALES, con cuantías altas, lo que evidencia la



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

(

)

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



INVITACIÓN A PARTICIPAR
PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA

LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH

**Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5,
CIUDAD UNIVERSITARIA"**

OFICIO RU No. 1526-2024
14 de noviembre de 2024

Ingeniero
HAZEL ENRIQUE RODRÍGUEZ ELVIR
HR Construcciones, S. de R.L. de C.V.
Su Oficina

Estimado Ingeniero Rodríguez Elvir:

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 150 de su Reglamento, le invita a presentar oferta para la ejecución del Proyecto: "**CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5, CIUDAD UNIVERSITARIA**". El Proyecto se financiará con Fondos Nacionales.

1. Descripción General: El proyecto consiste en la construcción de una caja puente de concreto reforzado y concreto ciclópeo sobre la quebrada la orejona, para crear un paso de comunicación entre la red vial del interior de Ciudad Universitaria y las canchas deportivas 4 y 5 ubicadas al norte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, cuyo acceso actual es por el Boulevard Juan Pablo II.

El ancho de la caja puente será de 7.00 metros y tendrá una longitud de 7.20 metros. Incluye la apertura de una brecha con un ancho aproximado de 8 metros, desde la calle pavimentada hasta llegar al punto de construcción de la caja puente.

2. Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a participar en el proceso de Licitación Privada LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

3. Retroalimentación: En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

4. Información adicional: Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

"La educación es la primera necesidad de la República".



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000
Ext. 110231-110232 y 110233
AÑO ACADÉMICO 2024
"RUTILIA CALDERÓN"

Nombre del Órgano Solicitante: **Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.**

Atención: **Ing. René Andrés Girón Vargas, secretario ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI.**

A la dirección de correo electrónico adjuntando la solicitud de aclaración la cual deberá presentarse debidamente firmada y sellada por persona autorizada.

Ciudad y país: **Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

Número de teléfono: **2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550.** Dirección de correo electrónico: **licitaciones.seapi@unah.edu.hn**

5. Visita al Sitio: La visita al sitio de las obras está programada para el día **miércoles (20) de noviembre de 2024 a las 10:00 am.** El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa M.D.C. departamento de Francisco Morazán.

6. Recepción y apertura de Ofertas: La recepción y apertura de ofertas (original, 1 copia y 1 copia digital), deberán ser entregadas **en forma impresa en sobres sellados, siendo la hora límite de recepción de ofertas el día jueves 5 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m.** en el Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Universidad Nacional Autónoma de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los oferentes.

7. Garantía de Mantenimiento de Oferta: La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía tendrá una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha estipulada para la recepción y apertura de oferta, por un monto equivalente de al menos el **DOS POR CIENTO (2%)** del valor de la oferta expresada en Lempiras (L).

Se adjunta el Pliego de Condiciones en formato digital, CD, que contiene: Bases de Licitación, Anexo No. 4, Especificaciones Técnicas, Planos y Lista de Cantidades de Obra.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su empresa.

Sin otro particular, les saludo atentamente.



DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA CARBAJAL
Rectora por Ley de la UNAH

cc: Archivo Rectoría UNAH
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI

"La educación es la primera necesidad de la República".

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Ciudad Universitaria (CU), Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. www.unah.edu.hn Dirección postal 11101 rectoria@unah.edu.hn



INVITACIÓN A PARTICIPAR
PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA

LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH

**Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5,
CIUDAD UNIVERSITARIA"**

OFICIO RU No. 1527-2024
14 de noviembre de 2024

Ingeniero
WILLIAN FLORES ZELAYA
Ingenieros Civiles Asociados y Contratistas, S.A. de C.V. (IACSA)
Su Oficina

Estimado Ingeniero Flores Zelaya:

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 150 de su Reglamento, le invita a presentar oferta para la ejecución del Proyecto: "**CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5, CIUDAD UNIVERSITARIA**". El Proyecto se financiará con Fondos Nacionales.

1. Descripción General: El proyecto consiste en la construcción de una caja puente de concreto reforzado y concreto ciclópeo sobre la quebrada la orejona, para crear un paso de comunicación entre la red vial del interior de Ciudad Universitaria y las canchas deportivas 4 y 5 ubicadas al norte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, cuyo acceso actual es por el Boulevard Juan Pablo II.

El ancho de la caja puente será de 7.00 metros y tendrá una longitud de 7.20 metros. Incluye la apertura de una brecha con un ancho aproximado de 8 metros, desde la calle pavimentada hasta llegar al punto de construcción de la caja puente.

2. Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a participar en el proceso de Licitación Privada LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

3. Retroalimentación: En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

4. Información adicional: Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

"La educación es la primera necesidad de la República".



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000
Ext. 110231-110232 y 110233
AÑO ACADÉMICO 2024
"RUTILIA CALDERÓN"

Nombre del Órgano Solicitante: **Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.**

Atención: **Ing. René Andrés Girón Vargas, secretario ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI.**

A la dirección de correo electrónico adjuntando la solicitud de aclaración la cual deberá presentarse debidamente firmada y sellada por persona autorizada.

Ciudad y país: **Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

Número de teléfono: **2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550.** Dirección de correo electrónico: **licitaciones.seapi@unah.edu.hn**

5. Visita al Sitio: La visita al sitio de las obras está programada para el día **miércoles (20) de noviembre de 2024 a las 10:00 am.** El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa M.D.C. departamento de Francisco Morazán.

6. Recepción y apertura de Ofertas: La recepción y apertura de ofertas (original, 1 copia y 1 copia digital), deberán ser entregadas **en forma impresa en sobres sellados, siendo la hora límite de recepción de ofertas el día jueves 5 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m.** en el Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Universidad Nacional Autónoma de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los oferentes.

7. Garantía de Mantenimiento de Oferta: La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía tendrá una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha estipulada para la recepción y apertura de oferta, por un monto equivalente de al menos el **DOS POR CIENTO (2%)** del valor de la oferta expresada en **Lempiras (L).**

Se adjunta el Pliego de Condiciones en formato digital, CD, que contiene: Bases de Licitación, Anexo No. 4, Especificaciones Técnicas, Planos y Lista de Cantidades de Obra.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su empresa.

Sin otro particular, les saludo atentamente.



DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA CARBAJAL
Rectora por Ley de la UNAH

cc: Archivo Rectoría UNAH
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI

"La educación es la primera necesidad de la República".



INVITACIÓN A PARTICIPAR
PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA

LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH

**Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5,
CIUDAD UNIVERSITARIA"**

OFICIO RU No. 1528-2024
14 de noviembre de 2024

Señor
JORGE HEDILBERTO LARIOS MARADIAGA
Lempira, S. de R.L.
Su Oficina

Estimado Señor Larios Maradiaga:

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 150 de su Reglamento, le invita a presentar oferta para la ejecución del Proyecto: "**CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5, CIUDAD UNIVERSITARIA**". El Proyecto se financiará con Fondos Nacionales.

1. Descripción General: El proyecto consiste en la construcción de una caja puente de concreto reforzado y concreto ciclópeo sobre la quebrada la orejona, para crear un paso de comunicación entre la red vial del interior de Ciudad Universitaria y las canchas deportivas 4 y 5 ubicadas al norte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, cuyo acceso actual es por el Boulevard Juan Pablo II.

El ancho de la caja puente será de 7.00 metros y tendrá una longitud de 7.20 metros. Incluye la apertura de una brecha con un ancho aproximado de 8 metros, desde la calle pavimentada hasta llegar al punto de construcción de la caja puente.

2. Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a participar en el proceso de Licitación Privada LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

3. Retroalimentación: En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

4. Información adicional: Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

"La educación es la primera necesidad de la República".



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000
Ext. 110231-110232 y 110233
AÑO ACADÉMICO 2024
"RUTILIA CALDERÓN"

Nombre del Órgano Solicitante: **Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.**

Atención: **Ing. René Andrés Girón Vargas, secretario ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI.**

A la dirección de correo electrónico adjuntando la solicitud de aclaración la cual deberá presentarse debidamente firmada y sellada por persona autorizada.

Ciudad y país: **Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

Número de teléfono: **2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550.** Dirección de correo electrónico: **licitaciones.seapi@unah.edu.hn**

5. Visita al Sitio: La visita al sitio de las obras está programada para el día **miércoles (20) de noviembre de 2024 a las 10:00 am.** El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa M.D.C. departamento de Francisco Morazán.

6. Recepción y apertura de Ofertas: La recepción y apertura de ofertas (original, 1 copia y 1 copia digital), deberán ser entregadas **en forma impresa en sobres sellados, siendo la hora límite de recepción de ofertas el día jueves 5 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m.** en el Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Universidad Nacional Autónoma de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los oferentes.

7. Garantía de Mantenimiento de Oferta: La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía tendrá una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha estipulada para la recepción y apertura de oferta, por un monto equivalente de al menos el **DOS POR CIENTO (2%)** del valor de la oferta expresada en Lempiras (L).

Se adjunta el Pliego de Condiciones en formato digital, CD, que contiene: Bases de Licitación, Anexo No. 4, Especificaciones Técnicas, Planos y Lista de Cantidades de Obra.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su empresa.

Sin otro particular, les saludo atentamente.



DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA CARBAJAL
Rectora por Ley de la UNAH

cc: Archivo Rectoría UNAH
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI

"La educación es la primera necesidad de la República".



INVITACIÓN A PARTICIPAR
PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA

LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH

**Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5,
CIUDAD UNIVERSITARIA"**

**OFICIO RU No. 1529-2024
14 de noviembre de 2024**

Ingeniero

JUAN MANUEL ÁLVAREZ SOTO

Obras de Construcción y Consultoría Álvarez, S. de R.L. de C.V. (OCCA)
Su Oficina

Estimado Ingeniero Álvarez Soto:

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 150 de su Reglamento, le invita a presentar oferta para la ejecución del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5, CIUDAD UNIVERSITARIA"**. El Proyecto se financiará con Fondos Nacionales.

1. Descripción General: El proyecto consiste en la construcción de una caja puente de concreto reforzado y concreto ciclópeo sobre la quebrada la orejona, para crear un paso de comunicación entre la red vial del interior de Ciudad Universitaria y las canchas deportivas 4 y 5 ubicadas al norte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, cuyo acceso actual es por el Boulevard Juan Pablo II.

El ancho de la caja puente será de 7.00 metros y tendrá una longitud de 7.20 metros. Incluye la apertura de una brecha con un ancho aproximado de 8 metros, desde la calle pavimentada hasta llegar al punto de construcción de la caja puente.

2. Ofereentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a participar en el proceso de Licitación Privada LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

3. Retroalimentación: En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

4. Información adicional: Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

"La educación es la primera necesidad de la República".



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000
Ext. 110231-110232 y 110233
AÑO ACADÉMICO 2024
"RUTILIA CALDERÓN"

Nombre del Órgano Solicitante: **Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.**

Atención: **Ing. René Andrés Girón Vargas, secretario ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI.**

A la dirección de correo electrónico adjuntando la solicitud de aclaración la cual deberá presentarse debidamente firmada y sellada por persona autorizada.

Ciudad y país: **Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

Número de teléfono: **2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550.** Dirección de correo electrónico: **licitaciones.seapi@unah.edu.hn**

5. Visita al Sitio: La visita al sitio de las obras está programada para el día **miércoles (20) de noviembre de 2024 a las 10:00 am.** El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa M.D.C. departamento de Francisco Morazán.

6. Recepción y apertura de Ofertas: La recepción y apertura de ofertas (original, 1 copia y 1 copia digital), deberán ser entregadas **en forma impresa en sobres sellados, siendo la hora límite de recepción de ofertas el día jueves 5 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m.** en el Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Universidad Nacional Autónoma de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los oferentes.

7. Garantía de Mantenimiento de Oferta: La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía tendrá una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha estipulada para la recepción y apertura de oferta, por un monto equivalente de al menos el **DOS POR CIENTO (2%)** del valor de la oferta expresada en Lempiras (L).

Se adjunta el Pliego de Condiciones en formato digital, CD, que contiene: Bases de Licitación, Anexo No. 4, Especificaciones Técnicas, Planos y Lista de Cantidades de Obra.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su empresa.

Sin otro particular, les saludo atentamente.



DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA CARBAJAL
Rectora por Ley de la UNAH

cc: Archivo Rectoría UNAH
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI

"La educación es la primera necesidad de la República".



INVITACIÓN A PARTICIPAR
PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA

LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH

**Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5,
CIUDAD UNIVERSITARIA"**

OFICIO RU No. 1530-2024
14 de noviembre de 2024

Licenciada

MARY FLORENCIA PUERTO MEJÍA

Servicios Avanzados de Construcción Puerto y Asociados, S. de R.L. (SACPA)

Su Oficina

Estimada Licenciada Puerto Mejía:

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 150 de su Reglamento, le invita a presentar oferta para la ejecución del Proyecto: "**CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5, CIUDAD UNIVERSITARIA**". El Proyecto se financiará con Fondos Nacionales.

1. Descripción General: El proyecto consiste en la construcción de una caja puente de concreto reforzado y concreto ciclópeo sobre la quebrada la orejona, para crear un paso de comunicación entre la red vial del interior de Ciudad Universitaria y las canchas deportivas 4 y 5 ubicadas al norte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, cuyo acceso actual es por el Boulevard Juan Pablo II.

El ancho de la caja puente será de 7.00 metros y tendrá una longitud de 7.20 metros. Incluye la apertura de una brecha con un ancho aproximado de 8 metros, desde la calle pavimentada hasta llegar al punto de construcción de la caja puente.

2. Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a participar en el proceso de Licitación Privada LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

3. Retroalimentación: En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

4. Información adicional: Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

"La educación es la primera necesidad de la República".



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000
Ext. 110231-110232 y 110233
AÑO ACADÉMICO 2024
"RUTILIA CALDERÓN"

Nombre del Órgano Solicitante: **Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.**

Atención: **Ing. René Andrés Girón Vargas, secretario ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI.**

A la dirección de correo electrónico adjuntando la solicitud de aclaración la cual deberá presentarse debidamente firmada y sellada por persona autorizada.

Ciudad y país: **Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

Número de teléfono: **2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550.** Dirección de correo electrónico: **licitaciones.seapi@unah.edu.hn**

5. Visita al Sitio: La visita al sitio de las obras está programada para el día **miércoles (20) de noviembre de 2024 a las 10:00 am.** El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa M.D.C. departamento de Francisco Morazán.

6. Recepción y apertura de Ofertas: La recepción y apertura de ofertas (original, 1 copia y 1 copia digital), deberán ser entregadas **en forma impresa en sobres sellados, siendo la hora límite de recepción de ofertas el día jueves 5 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m.** en el Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Universidad Nacional Autónoma de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los oferentes.

7. Garantía de Mantenimiento de Oferta: La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía tendrá una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha estipulada para la recepción y apertura de oferta, por un monto equivalente de al menos el **DOS POR CIENTO (2%)** del valor de la oferta expresada en **Lempiras (L).**

Se adjunta el Pliego de Condiciones en formato digital, CD, que contiene: Bases de Licitación, Anexo No. 4, Especificaciones Técnicas, Planos y Lista de Cantidades de Obra.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su empresa.

Sin otro particular, les saludo atentamente.



DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA CARBAJAL
Rectora por Ley de la UNAH

cc: Archivo Rectoría UNAH
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI

"La educación es la primera necesidad de la República".

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Ciudad Universitaria (CU), Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. www.unah.edu.hn Dirección postal 11101, rectoria@unah.edu.hn



INVITACIÓN A PARTICIPAR

PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA

LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH

**Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5,
CIUDAD UNIVERSITARIA"**

OFICIO RU No. 1531-2024

14 de noviembre de 2024

Ingeniero

FERNANDO GUILLERMO MEJÍA CASTRO

Consultoría y Diseño de Proyectos, S.A. de C.V. (COINPRO)

Su Oficina

Estimado Ingeniero Mejía Castro:

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 150 de su Reglamento, le invita a presentar oferta para la ejecución del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5, CIUDAD UNIVERSITARIA"**. El Proyecto se financiará con Fondos Nacionales.

1. Descripción General: El proyecto consiste en la construcción de una caja puente de concreto reforzado y concreto ciclópeo sobre la quebrada la orejona, para crear un paso de comunicación entre la red vial del interior de Ciudad Universitaria y las canchas deportivas 4 y 5 ubicadas al norte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, cuyo acceso actual es por el Boulevard Juan Pablo II.

El ancho de la caja puente será de 7.00 metros y tendrá una longitud de 7.20 metros. Incluye la apertura de una brecha con un ancho aproximado de 8 metros, desde la calle pavimentada hasta llegar al punto de construcción de la caja puente.

2. Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a participar en el proceso de Licitación Privada LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

3. Retroalimentación: En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

4. Información adicional: Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

"La educación es la primera necesidad de la República".



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000
Ext. 110231-110232 y 110233
AÑO ACADÉMICO 2024
"RUTILIA CALDERÓN"

Nombre del Órgano Solicitante: **Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.**

Atención: **Ing. René Andrés Girón Vargas, secretario ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI.**

A la dirección de correo electrónico adjuntando la solicitud de aclaración la cual deberá presentarse debidamente firmada y sellada por persona autorizada.

Ciudad y país: **Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

Número de teléfono: **2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550.** Dirección de correo electrónico: **licitaciones.seapi@unah.edu.hn**

5. Visita al Sitio: La visita al sitio de las obras está programada para el día **miércoles (20) de noviembre de 2024 a las 10:00 am.** El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa M.D.C. departamento de Francisco Morazán.

6. Recepción y apertura de Ofertas: La recepción y apertura de ofertas (original, 1 copia y 1 copia digital), deberán ser entregadas **en forma impresa en sobres sellados, siendo la hora límite de recepción de ofertas el día jueves 5 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m.** en el Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Universidad Nacional Autónoma de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los oferentes.

7. Garantía de Mantenimiento de Oferta: La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía tendrá una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha estipulada para la recepción y apertura de oferta, por un monto equivalente de al menos el **DOS POR CIENTO (2%)** del valor de la oferta expresada en **Lempiras (L).**

Se adjunta el Pliego de Condiciones en formato digital, CD, que contiene: Bases de Licitación, Anexo No. 4, Especificaciones Técnicas, Planos y Lista de Cantidades de Obra.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su empresa.

Sin otro particular, les saludo atentamente.



DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA CARBAJAL
Rectora por Ley de la UNAH

cc: Archivo Rectoría UNAH
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI

"La educación es la primera necesidad de la República".



INVITACIÓN A PARTICIPAR
PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA

LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH

**Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5,
CIUDAD UNIVERSITARIA"**

OFICIO RU No. 1532-2024
14 de noviembre de 2024

Ingeniero
ARIEL ORESTES ROVELO GODOY
Sistemas de Construcción, S. de R.L.
Su Oficina

Estimado Ingeniero Rovelo Godoy:

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 150 de su Reglamento, le invita a presentar oferta para la ejecución del Proyecto: "**CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ACCESO A CANCHAS 4 Y 5, CIUDAD UNIVERSITARIA**". El Proyecto se financiará con Fondos Nacionales.

1. Descripción General: El proyecto consiste en la construcción de una caja puente de concreto reforzado y concreto ciclópeo sobre la quebrada la orejona, para crear un paso de comunicación entre la red vial del interior de Ciudad Universitaria y las canchas deportivas 4 y 5 ubicadas al norte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, cuyo acceso actual es por el Boulevard Juan Pablo II.

El ancho de la caja puente será de 7.00 metros y tendrá una longitud de 7.20 metros. Incluye la apertura de una brecha con un ancho aproximado de 8 metros, desde la calle pavimentada hasta llegar al punto de construcción de la caja puente.

2. Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a participar en el proceso de Licitación Privada LP No. 03-2024-SEAPI-UNAH.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

3. Retroalimentación: En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

4. Información adicional: Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

"La educación es la primera necesidad de la República".



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000
Ext. 110231-110232 y 110233
AÑO ACADÉMICO 2024
"RUTILIA CALDERÓN"

Nombre del Órgano Solicitante: **Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.**

Atención: **Ing. René Andrés Girón Vargas, secretario ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI.**

A la dirección de correo electrónico adjuntando la solicitud de aclaración la cual deberá presentarse debidamente firmada y sellada por persona autorizada.

Ciudad y país: **Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

Número de teléfono: **2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550.** Dirección de correo electrónico: **licitaciones.seapi@unah.edu.hn**

5. Visita al Sitio: La visita al sitio de las obras está programada para el día **miércoles (20) de noviembre de 2024 a las 10:00 am.** El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa M.D.C. departamento de Francisco Morazán.

6. Recepción y apertura de Ofertas: La recepción y apertura de ofertas (original, 1 copia y 1 copia digital), deberán ser entregadas **en forma impresa en sobres sellados, siendo la hora límite de recepción de ofertas el día jueves 5 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m.** en el Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Universidad Nacional Autónoma de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los oferentes.

7. Garantía de Mantenimiento de Oferta: La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía tendrá una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha estipulada para la recepción y apertura de oferta, por un monto equivalente de al menos el **DOS POR CIENTO (2%)** del valor de la oferta expresada en **Lempiras (L).**

Se adjunta el Pliego de Condiciones en formato digital, CD, que contiene: Bases de Licitación, Anexo No. 4, Especificaciones Técnicas, Planos y Lista de Cantidades de Obra.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su empresa.

Sin otro particular, les saludo atentamente.



DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA CARBAJAL
Rectora por Ley de la UNAH

cc: Archivo Rectoría UNAH
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI

"La educación es la primera necesidad de la República".